



ANUNCIO de 19 de febrero de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la renovación de la condición de agricultor o agricultora a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024.

(2025080315)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de renovación de reconocimiento de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado/Laboreo <https://arado.juntaex.es/>

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 19 de febrero de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



ANEXO

RELACIÓN DE NIF

004175238W
006574973D
007000238G
007003994B
007253180S
007430858H
007433790Y
007440751K
007445897S
008102218P
008360640W
008426221X
008689925L
008695753M
008753911L
008759094G
008768392X
008771568N
008779998R
008784885N
008799062K
008799763D
008800751P



008803540Z
008814772E
008835891G
008857350G
008860434Y
008864664G
008870980H
008872237X
008876274E
008881560H
008882289B
008885106E
008886407N
008888966H
009150284X
009162746Y
009165190N
009171307B
009178129W
009183482L
009191371L
009198496Z
010583517K
011765045Q
011772694Y



027272832F
027307689L
028857843L
028951805A
028956347Z
028958709F
028960843W
028961600T
028966047P
044411672Y
045875627B
045879036Q
052965094G
053265311W
075433830V
076001424V
076017575E
076021086Z
076024648B
076039764Q
076043059E
076110371J
076120109E
076129282H
076130635Z



076131179Y
076196902H
076206297Y
076219813K
076224738R
076230546J
076245883D
076248645B
076252241L
076257575V
076257898H
079258273C
079262510W
079262514Y
079265292R
079265325B
079306057X
079306099Y
079306311B
079308188W
079308641H
080021819N
080037033T
080040391T
080045406R



080056228J
080062148E
080075008W
080076672X
080078766B
080081324Q
080082007D
080094883M

